Ordenanza Nº: 20/1984.- Autorizando al D.E. para concretar la compra de 150 sillas butacas. - - - - - - - - - - - - - -

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

O R D E N A:

Artículo 1º - Autorízase al Departamento Ejecutivo para llamar a Licitación Privada a fín de concretar la compra de 150 sillas butacas con destino a slas de conferencias de esta Comuna.- El procedimiento autorizado deberá ajustarse a las normas vigentes sobre la materia.-

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a suse efectos y dése al Libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MZA., A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO / DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

SUSANA M. [illegible] DE ROSALES
SECRETARIA
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

ALBERTO A. MARZONETTO
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

Escaneado con CamScanner